



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO

“ANÁLISIS DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL EN PORTOVIEJO, ECUADOR

A TRAVÉS DE UN ESTUDIO COMPARATIVO CON LA CIUDAD DE

LONDRINA EN BRASIL”

AUTORES

Anthony Luis Alava Delgado – e.alalava@sangregorio.edu.ec

Kenny Jaritza Quijije Mendoza – e.kjquijije@sangregorio.edu.ec

TUTOR

Orlando Rafael Lazo Pastó – orlazo@sangregorio.edu.ec

COTUTOR

Claudio Pereira de Sampaio

RESUMEN

La presente investigación busca realizar un estudio comparativo entre la normativa existente en la ciudad de Londrina, Brasil, conocida como “Ley Ciudad Limpia” y la “Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado” en la ciudad de Portoviejo, Ecuador. Esta investigación se desarrollará con la finalidad de generar conciencia sobre el tema de la contaminación visual, poniendo énfasis en la imperiosa necesidad de una regulación adecuada para esta situación, todo ello con el objeto de proteger el paisaje urbano y a los ciudadanos que lo habitan. Toma como referente el análisis de la “Ley Ciudad Limpia”, aplicada en Londrina, Brasil, para reducir la contaminación visual, de esta última se extrajeron recomendaciones que puedan ser implementadas a la “Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado” de la ciudad de Portoviejo, con ello se pretende lograr un mejor manejo y control sobre aspectos técnicos de la rotulación comercial y de igual manera reducir el impacto ambiental causado por la contaminación visual en los espacios públicos de la urbe.

Palabras clave:

Contaminación visual, rótulos comerciales, publicidad exterior, Portoviejo, Londrina.

ABSTRACT

The present investigation seeks to carry out a comparative study between the existing regulations in the city of Londrina, Brazil, known as the "Clean City Law" and the "Ordinance that Regulates the Installation of Advertising Media and Electoral Propaganda in the Public and Private Space" in the city of Portoviejo, Ecuador. This research will be developed with the purpose of raising awareness on the issue of visual pollution, emphasizing the urgent need for adequate regulation for this situation, all with the aim of protecting the urban landscape and the citizens who inhabit it. It takes as a reference the analysis of the "Clean City Law", applied in Londrina, Brazil, to reduce visual pollution, from the latter recommendations were extracted that can be implemented to the "Ordinance that Regulates the Installation of Advertising Media and Electoral Propaganda in the Public and Private Space" of the city of Portoviejo, with this it is intended to achieve better management and control over technical aspects of commercial signage and likewise reduce the environmental impact caused by visual contamination in the public spaces of the city.

KEYWORDS:

Visual pollution, commercial signs, outdoor advertising, Portoviejo, Londrina.

PROBLEMÁTICA

Portoviejo se caracterizado por ser una ciudad donde el sector comercial ha ido creciendo desmesuradamente, la necesidad por parte de los negocios de visibilizarse de una manera más llamativa, ha provocado un uso desmedido de la rotulación comercial por parte de los propietarios sin saber el impacto ambiental que genera en los espacios públicos. La Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado de la ciudad de Portoviejo, plantea de manera genérica e insuficiente una regulación sobre la rotulación comercial, por consiguiente nos vemos en la necesidad de realizar un análisis de la mencionada ordenanza, a través de un estudio comparativo con la normativa existente llamada “Ley Ciudad limpia” en la ciudad de Londrina, Brasil, con la finalidad de extraer ciertas recomendaciones que puedan ser aplicadas en la ciudad de Portoviejo para lograr un mejor manejo y control sobre la rotulación comercial y así reducir el impacto ambiental causado por la contaminación visual en los espacios públicos.

JUSTIFICACIÓN

Derivado de la ambigüedad que existe en la regulación, manejo y control sobre los rótulos comerciales en la ciudad de Portoviejo, Ecuador, y además del exceso de publicidad que se ha apoderado de la urbe, la ciudad presenta contaminación visual en los espacios públicos, lo cual afecta de manera significativa a sus habitantes.

Como resultado de esta situación, el paisaje urbano se ve afectado. Uno de los graves efectos colaterales que pudiera generarse, serían accidentes de tránsito a causa de las muchas distracciones que la variedad de rótulos genera.

Lo anteriormente expuesto sin duda alguna pudiese contribuir al deteriorado de la calidad de vida y salud de los habitantes. Por lo tanto, es un tema de sumo interés que debería regularse de manera efectiva, con el propósito de disminuir la contaminación visual, y evitar que esta siga afectando al entorno.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar un estudio comparativo entre las normativas que regulan la reducción del impacto ambiental causado por contaminación visual generada por aspectos técnicos de los rótulos comerciales en los espacios públicos, entre las ciudades de Londrina, Brasil y Portoviejo, Ecuador, para la detección de falencias y ambigüedades en la actual normativa de Portoviejo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar la situación actual de la Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado de la ciudad de Portoviejo, concretamente lo relacionado a la regulación de rotulación comercial.
- Replantear los parámetros técnicos existentes para la colocación de rótulos comerciales en las fachadas de los negocios.
- Diseñar una propuesta gráfica que presente la información de manera clara, didáctica y organizada, incluyendo ejemplos concretos y explicaciones detalladas de la normativa.

MARCO TEÓRICO

Generalmente solemos escuchar hablar sobre la contaminación del suelo, aire, ríos o mares por alguna causa, sin embargo, poco se habla de la contaminación visual, aquella que recibe nuestro sistema nervioso central por parte de la visión. Basta con observar una imagen para en cuestión de segundos, receptor un mensaje de forma automática en nuestro cerebro, he ahí la importancia de lo que observamos a diario ya sea de forma consiente e inconsciente, como lo menciona (Hanks & Belliston, 2002) “el 90% de nuestra comunicación global es captada por medio de la vista” (p. 206).

En la actualidad, alrededor del 50% de la población mundial reside en áreas urbanas. Esto equivale a aproximadamente 3.500 millones de personas y se espera que la cifra aumente a 5.000 millones para el año 2030. (Vilchis Munguia,2020).

Por esta razón, es crucial que se implemente una gestión eficiente de los espacios urbanos para promover el desarrollo sostenible. La ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles es una de las 17 metas establecidas por las Naciones Unidas en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Según la ONU (2020) la ODS 11, busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, para alcanzar esto es necesario abordar diversas problemáticas urbanas, entre ellas, la contaminación visual.

En la actualidad nos encontramos regularmente expuestos a una saturación de imágenes en nuestra cotidianidad, lo cual da pie para reflexionar sobre la contaminación visual, considerando su posible aumento y efectos a largo plazo. Se pueden encontrar distintas definiciones de contaminación visual, en general se trata de un tipo de contaminación urbana causada por la presencia excesiva de elementos ajenos al entorno, que afectan negativamente la estética y la imagen del paisaje, ya sea natural o artificial.

Esta contaminación tiene además un impacto negativo en las personas que conviven con ella a diario. En este sentido varios algunos autores han proporcionado definiciones para la contaminación visual, que son útiles a esta investigación:

(Villacís, 2012) afirma que “La contaminación visual es un tipo de contaminación que parte de todo aquello que afecte o perturbe la visualización de sitio o rompan la estética de una zona o paisaje” (p.39) y además resalta la disrupción visual del paisaje; por su parte (Rojas, 2019) indica que, “La contaminación visual es el cambio o desequilibrio en el paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivos” (p.2415) , como dato diferenciador podemos resaltar que este último hace énfasis en la afectación directa que tiene esta contaminación en la población.

Dado que esta forma de contaminación se manifiesta en los espacios públicos, resulta crucial contar con una definición clara y precisa de estos últimos:

Según el apartado del Art. 4, de la (Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado, 2016) de la ciudad de Portoviejo “se entiende por espacio público a las calles, plazas, parques, pasajes, portales,

aceras, parterres, malecones, puentes y todos los lugares públicos de tránsito vehicular o peatonal” (p.8).

Otros autores en esta misma línea definen también el espacio público, para Borja (2002); Rodríguez (2005); y Segovia y Jordán (2005), el espacio público es también el lugar de convivencia, encuentro y equidad social, porque allí coexisten los ciudadanos. En suma, todos ellos se refieren a cualquier área o lugar que es accesible y está disponible para uso del público en general.

Dentro de la amplia gama de elementos en el espacio público que pueden generar contaminación visual, este estudio se ha inclinado por los rótulos comerciales. De acuerdo a la (Real Academia Española, 2021). “Un rótulo comercial es una señalización visual que identifica y promueve un negocio o establecimiento. Tal como refiere (Muñoz, 2004) “El rótulo es un elemento exterior cuyo objetivo es el de identificar el establecimiento debiendo contener el nombre, símbolo o ambos.” (p.34). La misma es una herramienta importante para la identificación de un negocio, por consecuencia es crucial considerar sus aspectos técnicos (tamaño, cantidad y ubicación) para asegurar su eficacia. Cabe destacar que estos, además, deben cumplir con una serie de regulaciones dependiendo de la ciudad donde se encuentren enclavados.

Si reflexionamos sobre el entorno urbano como un componente ambiental valioso, formado por una serie de elementos que conforman una imagen específica de la ciudad como, por ejemplo, los rótulos comerciales objeto de estudio, podemos inferir que cuando estos se generan en variedad infinita de cantidades, tamaños, ubicaciones y se entremezclan de manera caótica en el paisaje de la urbe, estamos abocados a una contaminación visual. Por

ende, los aspectos técnicos de los rótulos comerciales son una consideración importante en la planificación y diseño de los espacios públicos de las ciudades.

Analizar y normar los aspectos técnicos de un rótulo comercial, inclusive antes que los estilísticos, es primordial para asegurar antes la funcionalidad del rótulo comercial; teniendo en cuenta la máxima del arquitecto Louis Sullivan de que la forma sigue a la función. (Sullivan, 1896).

Ecuador no cuenta con leyes específicas en materia de contaminación visual, pero existen instrumentos legales específicos que aplican en este caso. De acuerdo a la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el apartado 27, se declara “El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza” (p.42).

A lo largo del tiempo Portoviejo se caracterizado por ser una ciudad donde el sector comercial ha ido creciendo desmesuradamente, la necesidad por parte de los negocios de visibilizarse de una manera más llamativa, ha provocado un uso desmedido de la rotación comercial por parte de los propietarios sin saber el impacto ambiental que genera en los espacios públicos, como lo menciona (Santiago, Jesús, 2008) “que el comercio es una de las causas más importantes de contaminación visual” (p.14).

Es importante resaltar que en la ciudad de Portoviejo, la colocación de rótulos comerciales se rige a ciertos parámetros establecidos a través de la Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado (2016), sin

embargo, la misma posee disposiciones muy ambiguas e insuficientes en este apartado, por consiguiente, la contaminación visual se ha hecho presente en la ciudad a lo largo del tiempo.

Sin embargo existen varias ciudades latinoamericanas que se han propuesto regular de manera eficiente la contaminación visual a nivel normativo. Como es el caso de la ciudad de Londrina en Brasil, donde el año 2010 se aprobó la Ley Ciudad Limpia (no 10.966/2010) la misma que uno de sus apartados planteada de manera eficiente una regulación sobre la rotulación comercial, moción que ha sido exitosa a lo largo del tiempo y apoyada por parte de sus habitantes.

El caso de la ciudad de Portoviejo, donde tiene lugar esta investigación, es característico de una ciudad intermedia en proceso de crecimiento. La ciudad se expande, y consigo el comercio, el consumo y los servicios, pero de forma desorganizada. Es por ello que es de suma importancia tomar como ejemplo el caso de la ciudad de Londrina en Brasil, y analizar la Ley Ciudad Limpia (no 10.966/2010) por considerarla una de las más completas en su género, con la finalidad de extraer ciertas recomendaciones que puedan ser aplicadas en la ciudad de Portoviejo, para lograr un mejor manejo y control sobre los aspectos técnicos de la rotulación comercial y así reducir el impacto ambiental causado por la contaminación visual en los espacios públicos.

METODOLOGÍA

Esta investigación de carácter exploratorio y descriptivo, se llevó a cabo en las ciudades de Portoviejo, Ecuador y Londrina, Brasil. El método se compone de varias fases: consulta a fuentes, consultas a expertos, observación y análisis.

La metodología utilizada en este estudio se centró en realizar un análisis detallado de la efectividad de las regulaciones en torno a la rotulación comercial en dos ciudades de América Latina: Londrina en Brasil y Portoviejo en Ecuador. Para ello se llevó a cabo una revisión de la literatura existente sobre regulaciones en diferentes países del área, con el fin de obtener información sobre la idoneidad de estas regulaciones y su impacto en los espacios públicos.

Además, se entrevistó a expertos en planeamiento y regulación urbana de ambas ciudades, con el objetivo de obtener una comprensión más profunda y contrastar las respuestas obtenidas para destacar las diferencias en la implementación y resultados de estas regulaciones en diferentes contextos.

En el caso de Londrina, Brasil, se entrevistó a un experto en la Ley Ciudad Limpia, quien explicó en detalle, cómo se implementó la regulación en el país. En tal sentido se destacó que la ley ha sido efectiva para reducir la contaminación visual causada por la rotulación comercial en la ciudad, aunque aún enfrenta desafíos en su implementación debido a cuestiones políticas, económicas y socioculturales.

Por su parte el experto entrevistado en Portoviejo, señaló que la regulación sobre la rotulación comercial existente en la Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado, de la ciudad, si bien tiene ciertos parámetros aceptables, termina por ser ambigua y confusa en su aplicación. Esto ha llevado a que la mayoría de los rótulos comerciales en la urbe no cumplan con las restricciones establecidas, lo que limita la efectividad de la regulación en la práctica. En resumen, el experto destacó que la falta de claridad en la regulación ha sido un obstáculo importante para su efectividad.

El enfoque metodológico del artículo, pone especial atención en la fase de observación, pues se requiere identificar visualmente la implementación o no de los aspectos técnicos en los rótulos comerciales de los negocios delimitados en ambas ciudades, esto se logró mediante una observación *in situ*, toma de notas y evidencia fotográfica.

Para cumplir el objetivo planteado, se tomaron en cuenta parámetros relevantes en cuanto a los aspectos técnicos de rotulación de cada ordenanza en ambas ciudades.

Para el análisis descriptivo comparativo, en las dos muestras de estudio se consideraron zonas céntricas, las mismas que estuvieron conformadas por 11 locales en Portoviejo y 7 en Londrina. Se utilizó la Ficha de Observación como herramienta para el levantamiento de la información.

Observación caso Portoviejo

Se han estructurado para la ficha de observación parámetros relevantes a la rotulación comercial encontrados en la Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado(2016).

Parámetro 1: Tamaño del rótulo comercial.

Solo se permitirán letreros en los soportales sobre la fachada de la planta baja de los edificios en una proporción no mayor del 10% del total del frente de la fachada donde se ubique.

Parámetro 2: Cantidad de rótulos comerciales por negocio.

En caso de edificios esquineros, estos podrían tener un letrero por cada frente; no podrán exceder los límites de la fachada ni invadir o sobrepasar la zona correspondiente al coronamiento o remate del edificio.

Parámetro 3: Altura del rótulo comercial.

El borde inferior del letrero estará por encima del ingreso al establecimiento y se ubicará a una altura no menor a 2.50 m, medida a partir del nivel del piso terminado del interior del establecimiento.

Parámetro 4: Rótulos comerciales en lugares prohibidos.

Queda expresamente prohibido la instalación de letreros en las ventanas, columnas, pisos y tumbados de los soportales y culatas.

El estudio se llevó a cabo en la calle Pedro Gual, entre García Moreno y Primero de Enero, únicamente por un solo lado de la calzada que constituyen el área del estudio, tal como se muestra en la Figura 1. Se describe el trayecto de estudio, incluyendo los puntos de inicio y fin, con una longitud de 100 metros lineales aproximadamente.



Figura 1. Tramo de la Investigación (Google Earth, 2023)

Observación caso Londrina

Se han estructurado para la ficha de observación parámetros relevantes a la rotulación comercial encontrados en la Ley Ciudad Limpia (no 10.966/2010).

Parámetro 1: Tamaño del anuncio indicativo.

Cuando el frente del inmueble sea inferior a 10,00 m lineales, el área total del anuncio no deberá exceder de 1,50 m², si el área total del anuncio excede los 10 m lineales la proporcionalidad será del 15% de la medida lineal del frente del inmueble.

Parámetro 2: Cantidad de anuncio indicativos por negocio.

Cuando el frente del inmueble sea igual o mayor a 10.00m y menor a 100.00m del área total del anuncio, se aplicará la proporcionalidad del 15%, limitada hasta un máximo de 20m², a partir de ahí deberá subdividirse

Parámetro 3: Altura del anuncio indicativo.

La altura máxima del anuncio indicativo no debe exceder, en ningún caso, la altura máxima de 5,00 m.

Parámetro 4: Anuncios indicativos en algunos lugares prohibidos.

Se prohíben los anuncios indicativos en hastiales ciegos y techos de edificios.

El estudio se llevó a cabo en la calle Duque de Caxias entre Rua Santa Catarina y Rua Maranhão, únicamente por un solo lado de la calzada que constituyen el área del estudio, tal como se muestra en la Figura 2. Se describe el trayecto de estudio, incluyendo los puntos de inicio y fin, con una longitud de 98 metros lineales aproximadamente.

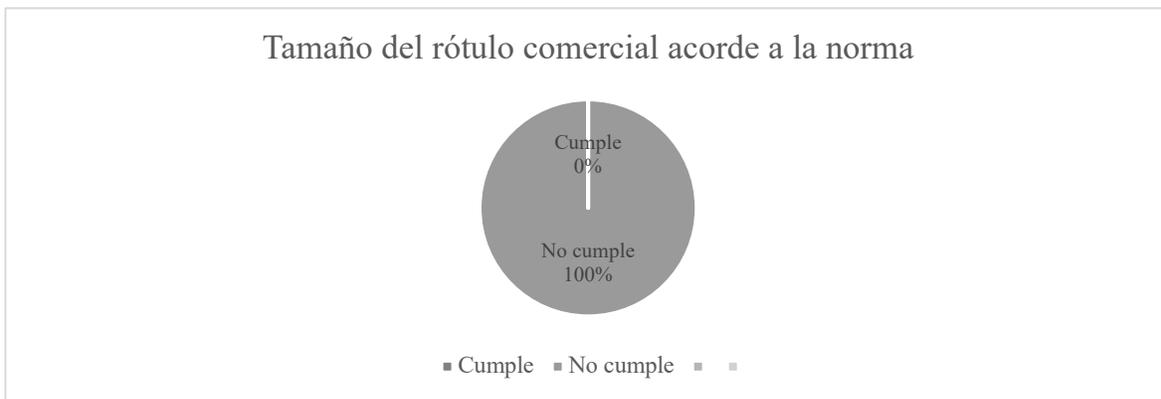


Figura 2. Tramo de la Investigación (Google Earth 2023)

DESARROLLO

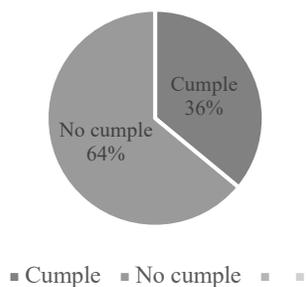
Caso Portoviejo

Los resultados de la aplicación del Parámetro 1 “Tamaño del rótulo comercial” fue que del 100% de locales del trayecto, el 100% no cumple con el tamaño acorde a la norma.



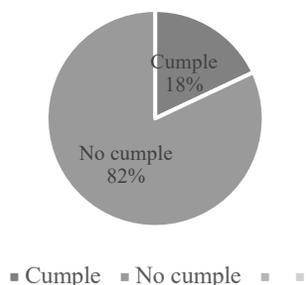
Los resultados de la aplicación del Parámetro 2 “Cantidad de rótulos comerciales por negocio” fue que del 100% de locales del trayecto, el 36% cumple con la cantidad acorde a la norma, mientras que el 64% no cumple con la cantidad acorde a la norma.

Cantidad de rótulos comerciales por negocio acorde a la norma



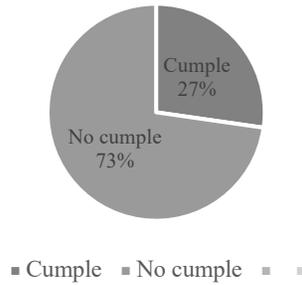
Los resultados de la aplicación del Parámetro 3 “Altura del rótulo comercial” fue que del 100% de locales del trayecto, el 18% cumple con la altura acorde a la norma, mientras que el 82% no cumple con la altura acorde a la norma.

Altura del rótulo comercial acorde a la norma



Los resultados de la aplicación del Parámetro 4 “Rótulos comerciales en lugares prohibidos” fue que del 100% de locales del trayecto, el 27% cumple con la norma de prohibición, mientras que el 73% no cumple con la norma de prohibición.

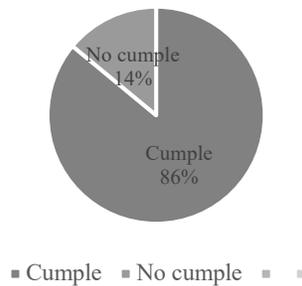
Rótulos comerciales en un lugares prohibidos acorde a la norma



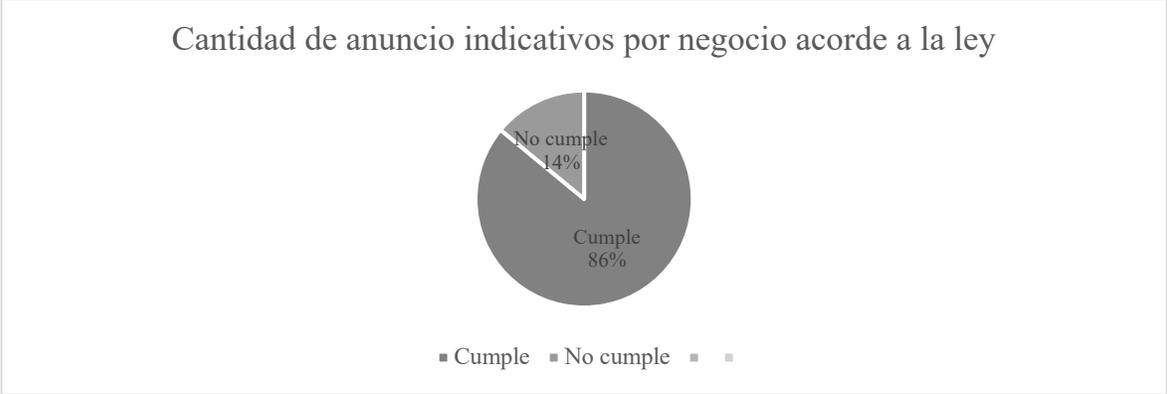
Caso Londrina

Los resultados de la aplicación del Parámetro 1 “Tamaño del anuncio indicativo” fue que del 100% de locales del trayecto, el 86% cumple con el tamaño acorde a la ley, mientras que el 14% no cumple con el tamaño acorde a ley.

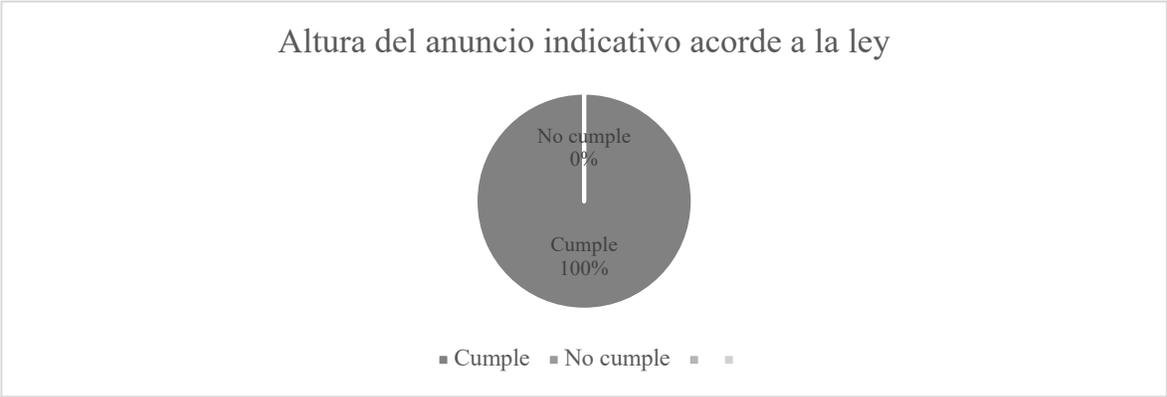
Tamaño del anuncio indicativo acorde a la ley



Los resultados de la aplicación del Parámetro 2 “Cantidad de anuncio indicativos por negocio” fue que del 100% de locales del trayecto, el 86% cumple con el tamaño acorde a la ley, mientras que el 14% no cumple con el tamaño acorde a la ley.

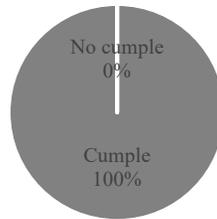


Los resultados de la aplicación del Parámetro 1 “Altura del anuncio indicativo acorde a la ley” fue que del 100% locales del trayecto, el 100% cumple con el tamaño acorde a la ley.



Los resultados de la aplicación del Parámetro 4 “Anuncios indicativos en lugares prohibidos” fue que del 100% locales del trayecto, el 100% cumple con la ley de prohibición.

Anuncios indicativos en lugares prohibidos acorde a la ley



■ Cumple ■ No cumple ■ ■

La rotulación comercial es un elemento clave en la identificación de los negocios en todo el mundo. Sin embargo, existen diferencias significativas en la forma en que se aborda la misma en diferentes lugares y contextos.

Portoviejo se ha caracterizado por ser una ciudad donde el sector comercial ha ido creciendo desmesuradamente, la necesidad por parte de los negocios de visibilizarse de una manera más llamativa, ha provocado un uso desmedido y desorganizado por parte de los propietarios en franco desconocimiento del impacto ambiental y visual que genera en los espacios públicos, como lo asevera (Santiago, 2008) “el comercio es una de las causas más importantes de contaminación visual” (p.14). De acuerdo al análisis realizado se pudo observar una amplia variedad de rótulos comerciales en las fachadas de los edificios que incumplen con la normativa vigente, estos elementos generan una sobrecarga de información en los espacios públicos, causando distracción y dificultando la identificación de otros elementos importantes en el entorno urbano.

La ordenanza vigente en Portoviejo: “Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado”, proporciona de manera genérica e insuficiente una regulación, manejo y control de los rótulos comerciales provocando todo lo anterior mencionado.

De acuerdo al estudio realizado sobre ordenanzas que traten el tema de la contaminación visual en el contexto Latinoamericano, existen casos como el de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, donde se implementó de manera estricta la Ley N°14.223 “Ciudad Limpia” en el año 2006, con el fin de regular la contaminación visual, misma que tuvo un impacto a nivel mundial por su efectividad, aunque la sociedad paulista fue pionera en este sentido, a partir de ahí varias ciudades brasileras siguieron su ejemplo para regular de manera eficiente la contaminación visual a nivel normativo. La ciudad de Londrina en Brasil, es un buen ejemplo de ello, en el año 2010 se aprobó la Ley Ciudad Limpia (no 10.966/2010).

De acuerdo al análisis realizado en la ciudad de Londrina la regulación de la rotulación comercial es más ordenada y entendible, cabe resaltar que también han adoptado una política más restrictiva con el fin de reducir la contaminación visual.

Es importante reconocer que la rotulación comercial puede tener un impacto significativo en la imagen de una ciudad y en la forma en que se percibe por los visitantes y residentes. Por lo tanto, es esencial encontrar un equilibrio entre la identificación de los negocios locales y la preservación arquitectónica de la ciudad. En tal sentido las diferencias entre Portoviejo y Londrina en lo tocante a la aplicación de normativas para reducir la contaminación visual, pueden obedecer a factores de tipo culturales, económicos, políticos entre otros. La implementación de un brochure didáctico e informativo sobre la normativa de la rotulación

comercial en una ciudad puede ser una herramienta efectiva para informar y concientizar a la población sobre la importancia de mantener un entorno urbano limpio y ordenado. Este brochure puede presentar la información de manera clara, didáctica y organizada, incluir ejemplos concretos y explicaciones detalladas de la normativa, además de fomentar la colaboración de todos los ciudadanos y negocios en el cumplimiento de la normativa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La principal función de los rótulos comerciales debería ser la identificación del negocio o establecimiento, mas no un fin publicitario como denotan los resultados en el caso de la ciudad de Portoviejo, ya que el objetivo principal de los rótulos es permitir a los consumidores identificar y localizar el negocio.

Un rótulo comercial que no tenga un tamaño correcto o que no está ubicado en un lugar visible, no cumplirá con su objetivo, que es la identificación del mismo, o por el contrario si el tamaño es excesivamente grande, o tiene una cantidad exagerada de rótulos, estos pudiesen generar más contaminación visual al espacio público, además de contribuir al aumento de accidentes de tráfico debido a la distracción visual que esta situación puede generar en conductores y peatones.

Una regulación eficaz, didáctica y accesible al entendimiento del publico podría ayudar a reducir la contaminación visual y preservar la imagen de la ciudad.

Para crear conciencia sobre las normativas de rótulos comerciales, se recomienda crear un brochure ilustrado, contenido audiovisual accesible a todo público, los cuales deben incluir información clara, gráficos y ejemplos de rótulos que cumplen o no con las regulaciones. Así mismo estos soportes deberán distribuirse en lugares de alta visibilidad y acceso, como la página web del Municipio de la ciudad de Portoviejo, las redes sociales y los medios de comunicación locales, entre otros. Además, se deben promover talleres y seminarios educativos enfocados al público objetivo (comerciantes y dueños de negocios) para mejorar la planificación y diseño urbano en la ciudad.

Por lo tanto, concluimos que los aspectos técnicos de los rótulos comerciales son una consideración importante en la planificación y diseño de los espacios públicos de las ciudades, priorizar los mismos, es primordial para asegurar la funcionalidad del rótulo comercial. Cabe recalcar que, si bien los aspectos estilísticos son importantes para la identidad visual del anunciante, estos no deben prevalecer ni comprometer la funcionalidad del rótulo.

REFERENCIAS

Borja, J. (2002). La ciudad como oferta y la innovación urbanística. *El Marketing como estrategia de desarrollo metropolitano. Curso para la Agencia transfronteriza para el desarrollo de la eurociudad vasca. San Sebastián.*

Del Ecuador, C. (2008). Asamblea Nacional. Quito. Ecuador.

GAD Municipal del Cantón Portoviejo (2016) *Ordenanza Metropolitana: “Ordenanza que Regula la Instalación de Medios Publicitarios y Propaganda Electoral en el Espacio Público y Privado.*
http://online.portoviejo.gob.ec:9090/ordenanzas/b_ordenanza.down?id_archivo=1565

Hanks, K., & Belliston, L. (2002). *El dibujo. México:* Editorial Trillas.

LONDRINA (PR). Ley Municipal n. 10.966, de (26 de julio de 2010). Dispone sobre la ordenanza de los anuncios que componen el paisajismo urbano del municipio de Londrina – PROYECTO CIUDAD LIMPIA y toma de otras medidas

Muñoz, M. A. B. (2004). *Merchandising: cómo mejorar la imagen de un establecimiento comercial.* Esic Editorial.

ONU (2020). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Real Academia Española. (2021). Rótulo. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/rotulo>

Rodríguez, G. F. (2005). *Medio ambiente, desarrollo y paisaje en las sociedades postindustriales. Usos, valores, alianzas y conflictos.* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/S/1/S1036801.pdf>.

Rojas, S. S. (2019). CONFORT VISUAL EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN. *ACTAS-Jornadas de Investigación*, 2412-2425.

Santiago, J. E. (2008). *La contaminación visual en Venezuela. Geominas*, 36(47), 184-189.

Segovia, O y Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. N° 122. Serie medio ambiente y desarrollo. CEPAL. Chile. Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5660>

Sullivan, L. H. (1896). The tall office building artistically considered. *Lippincott's Magazine*, 57(334), 403-409.

Villacís Franco, C. T. (2012). *La excesiva publicidad estática provoca contaminación visual; en la parroquia La Matriz de la Ciudad de Ambato durante el primer semestre 2011* [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Digital UTA

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/5289>

Vilchis Munguia, C. *Las energías híbridas y/o renovables como modelo alternativo de suministro para localidades aisladas de la red eléctrica en México, 2020: una propuesta de política pública*. [Tesis de Grado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey] Repositorio TEC MX.